

Circular N.º 057 jul 2026

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 4 de agosto a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01	2026-88-1-0000270	Suministro de caños pead
02	2025-88-1-0000135	Servicio de vigilancia
03	2025-88-1-0000131	Servicio de custodia y traslado de valores
04	2026-88-01-11338	Unidad local de seguridad vial
05	2026-88-01-11220	Autorizar estacionamiento policlínica La Capuera
06	2026-88-01-09748	Encuentro de gamers
07	2026-88-01-11094	Solicitud de cámaras para punto verde
08	2026-88-01-10984	Comodato plaza Guyunusa
09	2026-88-01-10567	Autorizar fiesta 24 de agosto
10	2026-88-01-10261	Local gastronómico
11	2026-88-01-09810	Suplencia puesto de feria
12	2026-88-01-08636	Ampliación Casa de la Cultura
13	2026-88-01-05208	Construcción de horno a leña
14	2026-88-01-07742	Edificio y entorno de Casa de la Cultura
15	2026-88-01-10722	Permiso venta de tortas fritas
16	2026-88-01-10620	Limpieza de cunetas
17	2026-88-01-07528	Colaboración con materiales
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27	VARIOS	

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta_057_ago_2026 En el Municipio de Piriápolis el 4 de agosto de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña**. **Concejales titulares:** Silvana González, Olga Rivero. **Concejales suplentes:** Jorge Reggio, Fernando Pascale, Myriam

Callejas, Diana Spatakis, Darío Ferraz, Gustavo Núñez.

Secretaria administrativa: funcionaria Patricia Nieves

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración la propuesta de demolición de la edificación ubicada en el padrón 5144 de Playa Hermosa.

Alcalde: El alcalde lee el informe de UdelaR. "Me rijo por los informes, estoy de acuerdo con que siga adelante la demolición. Está en estado de deterioro, que se siga adelante con la demolición."

S. González: Coincide con la posición del alcalde, el local tiene que demolerse, puede haber riesgo de vida. Si se deja como está, puede caerse.

Pascale: Acompaña la posición de la bancada.

Reggio: Apoya la posición de la bancada, no se siente capacitado para hacer un informe técnico, pero fue a informarse. Ante un informe de un arquitecto no lo discute. Hay que mirar para adelante.

Callejas: Solicita que sus palabras consten en actas: "Muy a pesar mío voy a estar a favor de lo que planteó el intendente, argumentando que hay un informe técnico de la Universidad de la República, del Departamento de Arquitectura, del año 2022, incluso hay más atrás, del año 2021. Dado ese informe negativo, y que se cambió totalmente el argumento que estuvo planteado aquí, que estaba en el cordón dunar. Frente a esa situación, hay otras edificaciones que también lo están. Entonces, quizás por esa razón, en algún momento planteamos que no era oportuna la demolición. Pero, frente a la situación de ese informe técnico, que no hay ninguno a favor de que exista, vamos a acompañar la demolición. Lo que sí queremos dejar claro, es que esos proyectos que tienen los vecinos de crear espacios ciudadanos, que se generen las condiciones, que se comience a crear las condiciones para que ese espacio ciudadano que tanto reclaman los vecinos se comience a hacer en otro lugar, que sea oportuno. Que se escuche la posición y participación de los vecinos"

Spatakis: Como estos informes podría haber tres o cuatro más y alguno podría ser contradictorio. Respeta lo que se va a resolver, entre otras cosas, porque si no se demuele, la Intendencia tiene que hacer ya una gran inversión y tener un proyecto, y esa instancia no está a la vista.

Rivero: Su postura es negativa a la demolición. No hay un informe realmente técnico de la estructura, algunos profesionales consultados manifestaron que esas estructuras son recuperables. Habiendo tanta necesidad de espacios en Piriápolis, es una lástima demolerlo, se podría dar un tiempo para estudiarlo.

Núñez: Apoya a la bancada.

Ferraz: Apoya también la posición de la bancada, los estudios no son favorables. Los edificios abandonados dan una fea imagen al entorno.

Por 4 votos positivos (Graña, S. González, Reggio, Callejas) 1 voto negativo (Rivero)

Resuelven: Vistos los informes presentados, luego de analizada la situación, se aprueba la propuesta de demolición del edificio ubicado en el padrón 5144 de la localidad de Playa

Hermosa. Pase a conocimiento de Secretaría General y del Sr. intendente Miguel Abella.

Se incorpora Juan Marcelo González.

Se pone en consideración la propuesta de demolición de estructura y desmantelamiento de las aerosillas:

Alcalde: "El informe de la Intendencia indica que tiene problemas estructurales y peligro de derrumbe en las columnas y la base. También se planteó el desmatelamiento y demolición de las columnas. Por lo tanto doy mi voto afirmativo a la propuesta del Sr. intendente, se le hace imposible a la Intendencia hacer una inversión grande hacia el futuro."

S. González: Está de acuerdo, no hay inversores para esto, hay riesgo de vida. Hay que avanzar.

Alcalde: Hay denuncias de vecinos y el Municipio concurrió a retirar sillas colgadas que estaban en peligro de desprenderse de la linga.

Pascale: Acompaña la posición de la bancada, hay que poder generar instancias necesarias para la adecuación de la entrada y salida al puerto. Para poder crecer en algo es necesario sacrificar algo, es necesario disponer de ese lugar. Visto que los informes no son favorables, es la mejor medida.

Reggio: Hay un motivo de estructura y un motivo legal, de propiedad del terreno. El sistema de reducción de velocidad es arcaico, no tiene variador de velocidad. Las sillas son un desastre. En cuanto a la parte legal, la parte de abajo está en predio de ANP.

Alcalde: La base y el restaurante son un viejo reclamo de la Dirección Nacional de Hidrografía que pasó a ANP.

Hora 9:42, el concejal Juan González solicita un cuarto intermedio.

Hora 9:56, se reanuda la sesión.

Callejas: "Muy a pesar mío, estoy de acuerdo en desmontarlas. Desde 2019 se había planteado que se necesitaba un mantenimiento. En el mundo ese tipo de entretenimiento es muy inseguro. Tampoco hay informes o deseos de que otras instituciones nacionales tengan interés en una gran inversión para generar un sistema seguro, tampoco hay público para eso. Es un ícono de Piriápolis, pero estamos frente a otra población, otro momento histórico. Tenemos que avanzar en un espacio urbano de interés para la población y el turismo."

Spatakis: Estos temas no estaban en el orden del día, los concejales tienen que poder saber antes a qué se viene a la sesión.

Alcalde: Se dijo el jueves.

Spatakis: Comparte que la situación de las aerosillas es muy grave, preguntó al intendente si se iba a hacer cargo de la demolición. Se puede pensar hacer algo digno, pero tiene que estar acompañado del plan de demolición de la Intendencia autorizado por el Ministerio de Ambiente y que no queden restos.

Rivero: La concejal está totalmente en contra, las aerosillas son un ícono, no se le informó de lo que iba a suceder ni se publicó donde correspondía para conseguir interesados. Piriápolis es un balneario turístico, se tenía que buscar una solución antes de tirar todo abajo.

Alcalde: Cuando Francisco Piria hizo Piriápolis estaba el tren, todo tiene un principio y un fin.

Núñez: Comparte la posición con la bancada.

Ferraz: Comparte la posición con la bancada. Es mucho más importante para Piriápolis, desde el punto de vista visual y de presencia, lo que propone el intendente.

J. González: Solicita que sus palabras consten en actas: "Con respecto a las aerosillas, estoy de acuerdo en reestructurar todo ese espacio y recuperar las áreas, entrada al puerto, edificios. No estoy de acuerdo con demoler las aerosillas, debe haber una instancia de dar a un privado la posibilidad de hacer un trabajo como para tener una devolución de la inversión. Creo que es un espacio recuperable y no le llegó a nadie que los pilares tienen peligro de derrumbe. En cuanto a Playa Hermosa, hay un informe que no dice peligro de derrumbe, el texto lo dice bien claro. Explicué en algún medio y en la mesa sobre la necesidad que tiene nuestro municipio de ese espacio para aterrizar con todas las actividades que no podemos desarrollar porque no tenemos espacio. No tengo ningún argumento válido que haga cambiar mi posición. Tengo el informe de un ingeniero que no habla de ningún peligro de derrumbe, sí de mantenimiento. Estoy de acuerdo con el desarrollo, con demoler no estoy de acuerdo."

S. González: Con respecto a las aerosillas, cuando se consultó a los inversores en el período pasado, la idea era cambiar a un teleférico, esas sillas no se pueden tener más por normativa. No hay inversión porque no hay gente suficiente, eso tendría que estar todo el año abierto para rendir. Hay que buscar otras inversiones. Solicita que sus palabras consten en actas: "Me gustaría que en el lugar quedara una foto del espacio y la fecha de lo que fueron las aerosillas. Que quede como algo turístico, como una memoria." Por 3 votos positivos (Graña, S. González, Callejas), 2 votos negativos (J. González, Rivero) **Resuelven:** Vistos los informes presentados, luego de analizada la situación, se aprueba la propuesta de demolición y desmantelamiento de las aerosillas y el plan de intercambio de padrones con la Administración Nacional de Puertos para lograr la apertura de entrada y salida hacia la Avenida Francisco Piria. Pase a conocimiento de Secretaría General y del Sr. intendente Miguel Abella.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Se comienza con el tratamiento de los expedientes.

Eexp 2026-88-1-0000270 Suministro de caños de polietileno de alta densidad (tubos pead) - Literal C FIGM Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se aprueba la memoria descriptiva, pase a Sector Gestión Presupuestal a los efectos que correspondan.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

Eexp 2025-88-1-0000135 Licitación abreviada servicio de vigilancia con guardia física colocación y mantenimiento de CCTV monitoreo de alarmas con respuesta Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Comisión Asesora de Adjudicaciones como se solicita en actuación que antecede. Previo dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2025-88-1-0000131 Licitación abreviada servicio de custodia y traslado de valores sector Tesorería Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Comisión Asesora de Adjudicaciones como se solicita en actuación que antecede. Previo dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2026-88-01-11338 Propuesta para la creación de la unidad local de seguridad vial Zona Oeste Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas,

Rivero) **Resuelven:** Dese conocimiento a la Comisión Vial del Municipio de Piriápolis solicitando su estudio e informe. Cumplido, vuelva.

Eexp 2026-88-01-11220 Autorización estacionamiento - policlínica La Capuera ASSE Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberán presentar deslinde de responsabilidad. 3) Notifíquese.

Se retira el alcalde René Graña, preside la sesión el concejal Darío Ferraz.

Eexp 2026-88-01-09748 Salón Casa de la Cultura - Piriápolis Gamers Ecounter Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se ratifica lo resuelto en actuación N° 2 incluyéndose la fecha del 9 de enero de 2027, en iguales condiciones. 2) No es posible acceder a la instalación de feria de emprendedores dentro del recinto de Casa de la Cultura, si se autoriza en el exterior de la misma. 3) Dese conocimiento al director Céspedes, a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 4) Dese conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 5) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-11094 Solicitud de cámaras en punto verde Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase al Departamento de Gestión Ambiental solicitando su estudio.

Eexp 2026-88-01-10984 Contrato de comodato referente a predio Plaza Guyunusa Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase a Asesoría Notarial solicitando informen a quién corresponde la titularidad del terreno. Hecho, vuelva.

Eexp 2026-88-01-10567 Autorización fiesta 24 de agosto hotel Mar y Arte Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 4) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 5) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-10261 Local gastronómico Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Inspectivo de Higiene para realizar inspección e informe. 2) Solicitar nota aclaratoria al gestionante donde se incluya, por ejemplo, el metraje de la construcción y materiales a utilizar para la misma. 3) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-09810 Suplencia puesto de feria Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Visto que se había entendido que el Sr. Talbot también poseía un puesto como titular no siendo así, se autoriza ser el suplente del puesto N° 130. Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene y notificar al gestionante.

Eexp 2026-88-01-08636 Solicitud referida a ampliación Casa de la Cultura de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Con respecto al expediente 2026-88-01-08636 la concejal Callejas solicita que sus palabras consten en actas: "No se agota el proyecto en generar dos salones más. Es un proyecto ampliado desde el punto de vista cultural para toda la ciudadanía, todas las edades. Hay voluntad política del Departamento de Cultura de la Intendencia. Tenemos que generar un proyecto y su financiación."

Eexp 2026-88-01-05208 Construcción horno a leña - Casa de la Cultura Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2026-88-01-07742 Irregularidades edilicias y del entorno arbolado de la Casa de la la Cultura de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2026-88-01-10722 Permiso para venta de tortas fritas y otros Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación N° 2, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 3) Notificar a la gestionante.

Eexp 2026-88-01-10620 Solicitud de limpiezas de cunetas en Miramar Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para que se lleve a cabo la limpieza de cunetas. Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-07528 Referente a colaboración con mano de obra y materiales padrón 67-10723 Por unanimidad 5 votos (Ferraz, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para la realización de la entrada, sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

Siendo la hora 11:20 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Patricia Nieves
Secretaria Administrativa



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis